



ESPAÑA

19 ES 21 22	NUMERO 26241	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 31-12-81	

1 JUL. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 27/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;">"PIE DE APOYO PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS".</p>

71 SOLICITANTE (S) <p style="text-align: center;">"IBERTOL, S.A."</p>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p style="text-align: center;">C/ Alcalá, nº 152. MADRID.</p>

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE <p style="text-align: center;">MANUEL DIAZ VELASCO.</p>
--

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de dispositivo o pié de apoyo para vehículos de dos ruedas, dispositivo que, en relación con todos los demás del mismo género hasta ahora conocidos y utilizados, presenta unas notables ventajas derivadas de sus mayores simplicidad estructural, eficacia funcional y seguridad operativa.

Las características del objeto en cuestión se describen a continuación en detalle con referencia a los dibujos que se acompañan y en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que todas sus variantes de realización, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

La figura 1, representa una vista en alzado frontal, parcialmente seccionada, del dispositivo o pié de apoyo objeto de la invención.

La figura 2, representa una vista en alzado lateral del mismo pié de apoyo, figura en la que se ilustran, con línea continua, su posición de actuación y, con línea de puntos, su posición inactiva.

La figura 3, representa un despiece del pié de apoyo según la invención.

En dichas figuras se indica:

Con el nº 1, la pieza de soporte y fijación del dispositivo. Esta pieza está constituida por una pletina doblada en ángulo obtuso, uno de cuyos lados, rectangular, presenta sus bordes longitudinales doblados hacia abajo,

- hasta formar unos a modo de faldones (1a), y lleva practicado un orificio central (1b) destinado a la introducción del elemento (no ilustrado) por medio del cual se fija el dispositivo o pié de apoyo al chasis o cuadro del vehículo,
5. en tanto que el otro lado de la mencionada pletina lleva - igualmente practicado un orificio central (1c), cuya finalidad se explicará más adelante, y presenta en su contorno o borde una forma de leva, esto es, una cresta semicircular (1d) y, a ambos lados de ella, sendos entrantes (1e),
10. también semicirculares.

- Con el nº 2, la pieza tubular que constituye el pié propiamente dicho y que, en su zona extrema superior, presenta un corte longitudinal (2a) en el que se introduce y aloja ajustadamente el lado con forma de leva de la -
15. pieza 1.

- Dicha pieza tubular lleva también practicados, cerca de su extremo superior y en sentido perpendicular al corte longitudinal 2a, unos orificios (2b) enfrentados entre sí y destinados a coincidir con el orificio central 1c del mencionado lado con forma de leva de la pieza 1.
- 20.

- Por último, la referida pieza tubular presenta - asimismo, a cierta distancia por debajo del corte longitudinal 2a, un estrangulamiento (2c) determinante, en el interior de dicha pieza, de una disminución de su diámetro.
- 25.

- Con el nº 3, el tornillo o vástago que atraviesa conjuntamente a la pieza tubular 2 -por sus orificios 2b- y al lado con forma de leva de la pieza 1 -por su orificio central 1c- actuando como elemento de fijación de aquélla a éste y, al propio tiempo, como eje de giro de la primera
30. con respecto al segundo.

Con el nº 4, un resorte que va verticalmente alo

jado en el interior de la pieza tubular 2, por la parte superior de la misma, de manera que le sirva como base de apoyo la disminución interna de diámetro que en dicha pieza de termina el estrangulamiento 2c.

5. Con el nº 5, una bola o rodamiento que va también alojada en el interior de la pieza tubular 2, sobre el resorte 4.

10. Con el nº 6, una contera de material blando adecuado que la pieza tubular 2 lleva amoviblemente acoplada en su extremo inferior.

El funcionamiento del dispositivo, sumamente sencillo, es el siguiente:

15. Una vez fijada la pieza 1 al chasis o cuadro del vehículo, con la pieza tubular 2 acoplada al lado con forma de leva de tal pieza 1, la fuerza del resorte 4 tiende a mantener a la bola o rodamiento 5 oprimido contra el borde de dicho lado. Al obligar a la pieza tubular 2 a girar alrededor del vástago 3, la aludida bola o rodamiento 5, venciendo la fuerza de ese resorte 4, discurre por la cresta semicircular 1d y alcanza uno u otro de los entrantes semicirculares 1e para quedar alojada en él, consiguiéndose con ello la inmovilización de dicha pieza tubular en una u otra de las dos posiciones de que es susceptible, esto es, en la posición horizontal -ilustrada con línea de puntos en la Fig. 2- que ocupa durante la marcha del vehículo, o en la posición vertical sesgada -ilustrada en la Fig. 1 y, con línea continua, en la Fig. 2- en que permanece apoyada sobre el suelo, impidiendo la caída del vehículo cuando éste se encuentra parado.

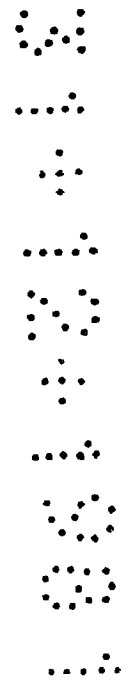
30. Como variantes de realización de la invención, incluidas por tanto dentro del ámbito de protección dimanante

del registro que se solicita, deben considerarse las siguientes posibilidades:

A.- Que la pieza tubular 2 sea enteriza o que esté formada por dos o más tubos enchufados entre sí.

5.

B.- Que los orificios 1b y 1c de la pieza 1 y 2b de la pieza 2, o parte de ellos, sean convenientemente ragados, a fin de permitir el desplazamiento o extensión relativos de los distintos elementos entre sí o con respecto al chásis o cuadro del vehículo.



N O T A.

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Pié de apoyo para vehículos de dos ruedas, caracterizado por que la pieza tubular constitutiva del pié propiamente dicho y que aloja en su interior un resorte y una bola o rodamiento, lleva practicado, en su zona extrema superior, un corte longitudinal en el que se introduce y aloja ajustadamente uno de los lados de la pieza angular de soporte y fijación al chasis o cuadro del vehículo, lado - ese que aparece provisto en su contorno o borde de una forma de leva, esto es, de una cresta semicircular y, a ambos lados de ella, de sendos entrantes, y al que se fija la aludida pieza tubular, con posibilidad de giro, mediante el oportuno vástago o eje.

10. 2ª.- Pié de apoyo para vehículos de dos ruedas, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que el resorte que va alojado en el interior de la pieza tubular y que se apoya en un estrangulamiento interno de ésta, obliga a la bola o rodamiento a mantenerse oprimida contra el borde en forma de leva de la referida pieza angular de soporte y fijación, de manera que, al actuar sobre dicha pieza tubular, obligándola a girar, esa bola o rodamiento discurre por la cresta semicircular y se aloja en uno u otro de los entrantes que la flanquean, determinándose con ello la inmovilización de tal pieza tubular en posición horizontal o en posición vertical sesgada.

15. 3ª.- Pié de apoyo para vehículos de dos ruedas.

20.

25.

30.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas, debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 31 de Diciembre de 1.981.

EL AGENTE:

P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed text 'EL AGENTE:' and 'P. P.'. The signature is highly cursive and difficult to decipher.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

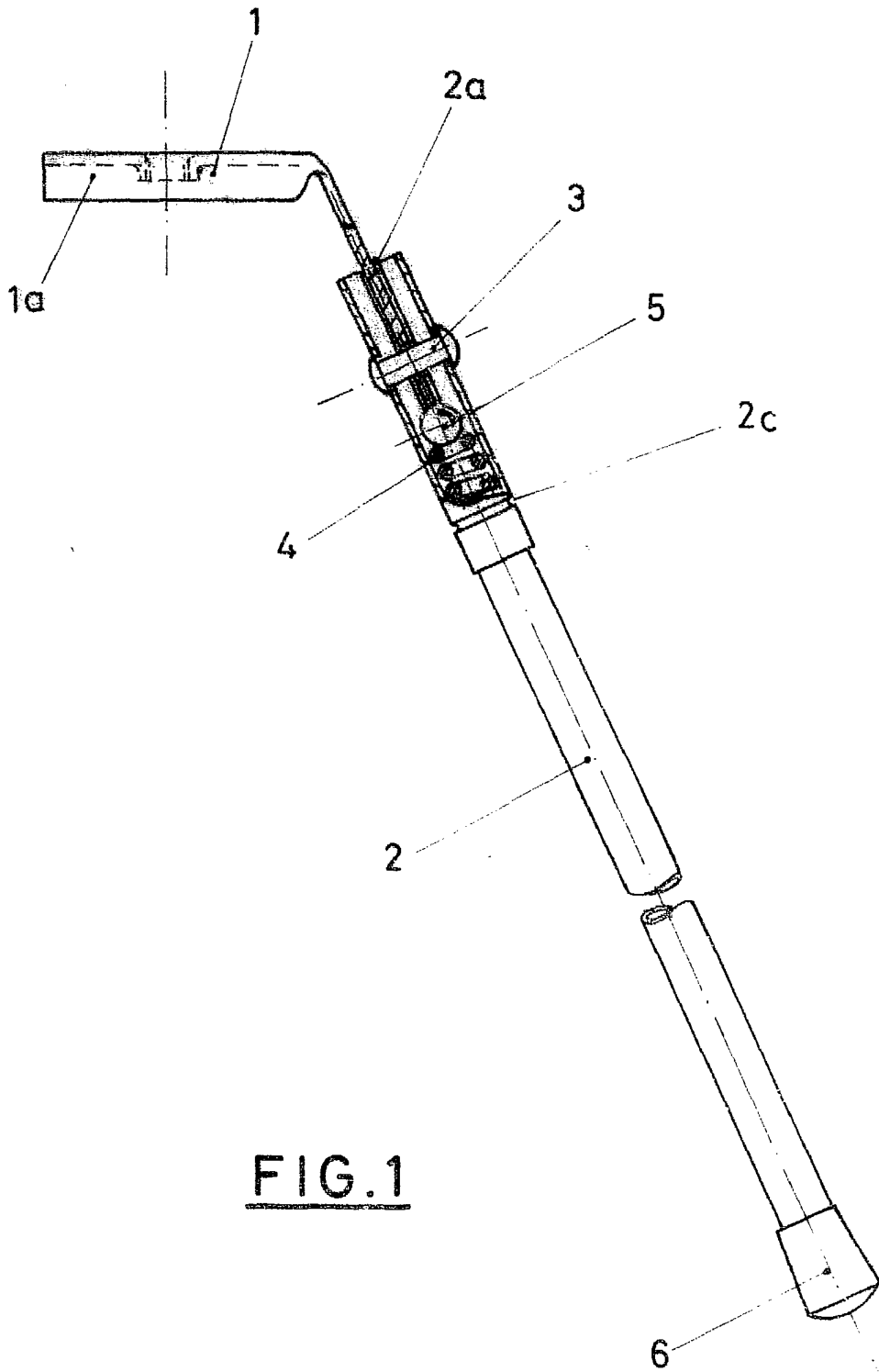


FIG. 1

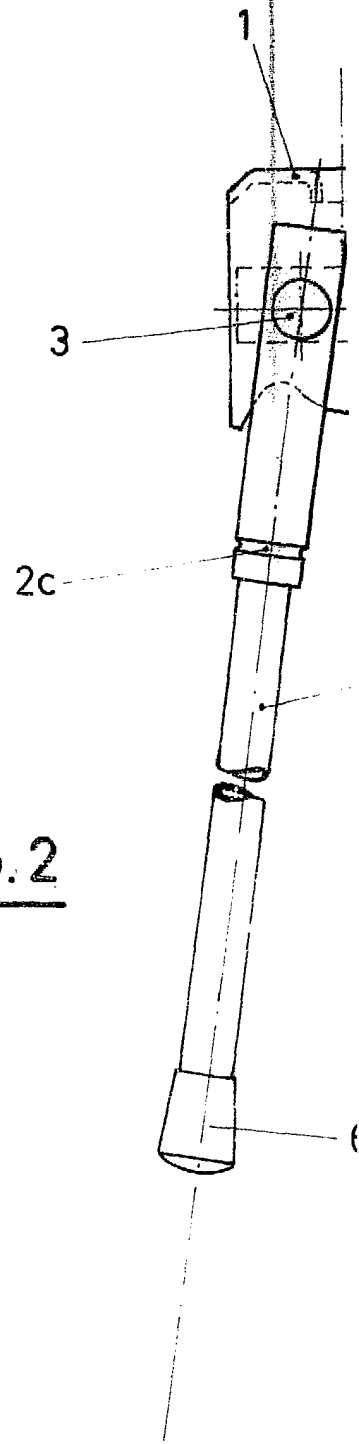


FIG. 2

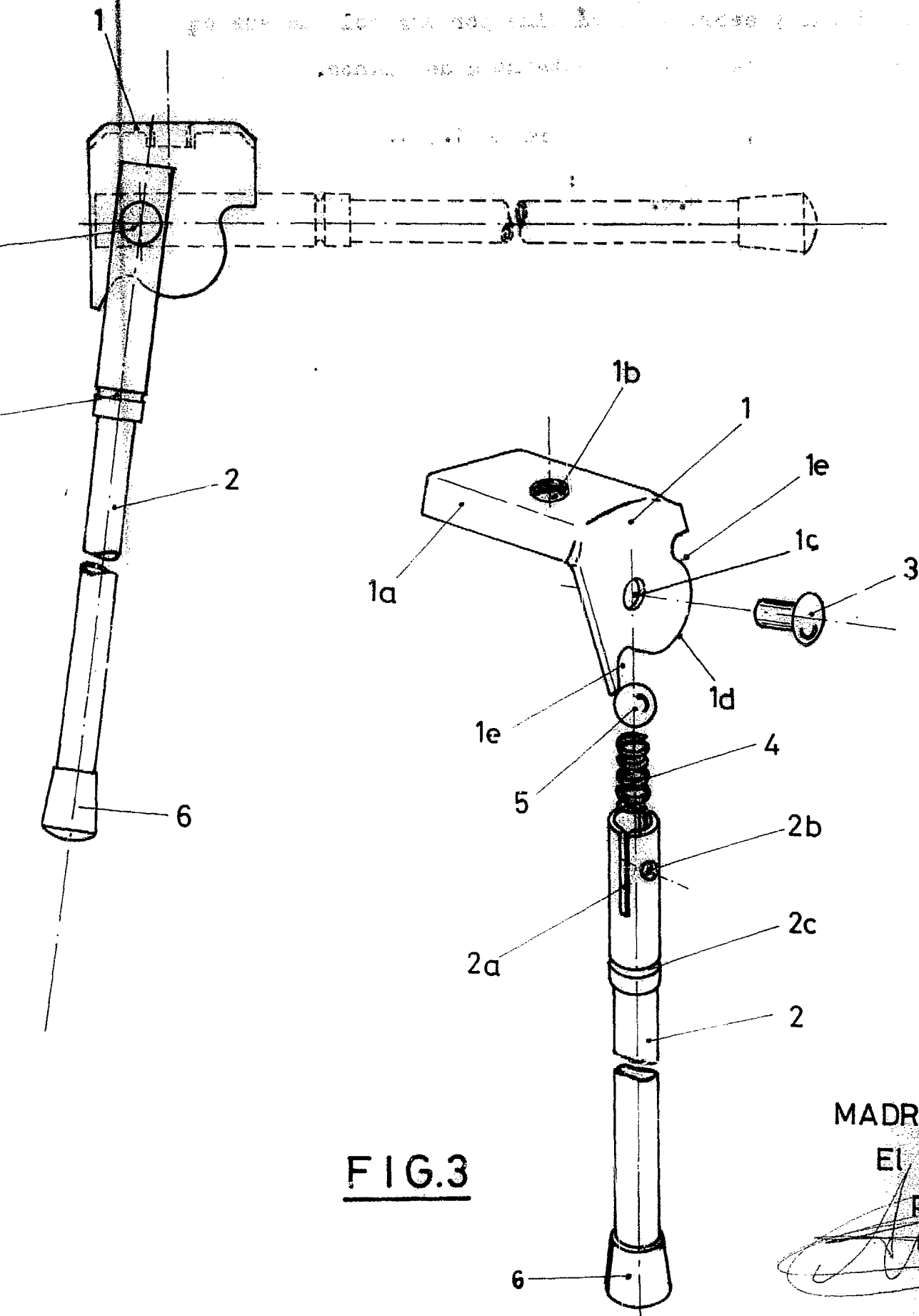


FIG. 3

MADRID.

El Agente

P. D.